

Fecha 06.10.2022	Sección Economía	Página 23
----------------------------	----------------------------	---------------------

Firmas que incumplan plan antinflación quedarán sin exenciones: Profeco

ALEJANDRO ALEGRÍA

ENVIADO
LEÓN, GTO.

A las **empresas** que incumplan con lo establecido en el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic) les serán retiradas las exenciones y consideraciones, indicó Ricardo Sheffield Padilla, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Después de participar en la inauguración de la Reunión Anual de Industriales (RAI) 2022, el funcionario anotó que el gobierno federal no renunciará a su facultad de revisión sanitaria por la libre importación de alimentos.

“El que pase de los mil 39 pesos (en la **canasta básica**), vamos a hacer una revisión a detalle... si se te están dando exenciones y consideraciones especiales como industrial o comercializador, y no lo estás reflejando al consumidor, entonces tomaremos medidas, retirarle a esa persona esas exenciones o esas consideraciones especiales”, dijo.

Recordó que la Profeco, como lo ha hecho desde hace más de 40 años, realizará monitoreos en los establecimientos comerciales para todos los productos y en especial para los 24 del Apecic.

El funcionario aseguró que las autoridades no descuidarán la parte sanitaria de los productos, luego de que el sector privado expresó su preocupación.

“Todo se vendrá cuidando, todo, la autoridad no renuncia a ninguna de sus facultades, ni se deja de cuidar el cumplimiento de las normas de todo tipo, pero se confía en que esta labor la realicen las **empresas** importadoras.”

Sheffield Padilla aseguró que la Profeco tiene capacidad para vigilar el cumplimiento del Apecic, pues tiene 38 oficinas en las principales ciudades. Por su parte el sector privado advirtió que frenar exportaciones de **maíz**, frijol, sardina y aceros como parte del Apecic, pone a México en riesgo de ser sancionado comercialmente.

En entrevista, Juan Cortina, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), consideró que la prueba piloto con el acuerdo se debe hacer con cuidado para no vulnerar la competitividad del país.

Apuntó que México es deficitario en algunos productos, pues este año se importarán cerca de 40 millones de toneladas de **maíz** y **granos**, mientras Sinaloa sólo produce entre 5 y 6 millones de toneladas.

“En cuanto al tema de cancelación de exportaciones de productos como **maíz** frijol y chatarra de aluminio y acero, hemos solicitado que se respeten los acuerdos previamente pactados y que no haya afectación a las cadenas productivas en especial a las de Norteamérica”, dijo en su discurso de inauguración José Abugaber Andonie, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

